REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
29 AGO 2019
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 29 AGO. 2019
DECRETO EXENTO N° 2519,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según Ordinario N°150 Jefe Departamento Educación con fecha de 27.08.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar dos Bombas Soplante para planta de tratamiento ya que se encuentra en mal estado y esto genera un riego para la salud de los alumnos de la Escuela Santa Isabel.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del proveedor **LAGOS Y COMPAÑÍA LIMITADA** RUT **77.156.780-0.** Por "Bombas soplante para Escuela Santa Isabel", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $299.280 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 29, Ítem 05, Asignación 999 "Otras" por un monto de $299.280 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO